

ASOCIACION ROSARINA DEPORTIVA Y TURISMO INFANTIL

N° 07 FECHA: 7 de Abril de 2021



NOTA: ES OBLIGACION INELUDIBLE DE TODAS LAS INSTITUCIONES RETIRAR SEMANALMENTE, DE NO MEDIAR INFORMACION EN CONTRARIO, EL BOLETIN OFICIAL (La omisión dará lugar a la Multa que fija el Art. 31 inc. b) del Código Disciplinario

1.- INSCRIPCIÓN DE JUGADORES.-

MUY IMPORTANTE: JUEVES 8 DE ABRIL SIN ATENCIÓN AL **PÚBLICO.-**



VIERNES 9 DE ABRIL SÓLO SE ENTREGARÁN PLANILLAS DE PARTIDOS Y CREDENCIALES A PARTIR DE LAS 18.30 HORAS.-SIN EXCEPCIÓN.-

La inscripción de jugadores se reanudará en forma habitual el lunes 12 de abril.-

Reiteramos concurrir con TODA LA DOCUMENTACIÓN requerida.-



RECORDAMOS QUE ESTA GESTIÓN EXCLUSIVAMENTE LA PODRÁN REALIZAR LOS DELEGADOS O AUTORIDADES DE CADA CLUB, NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES TRAÍDAS POR LOS SRES. PADRES.-

2.- INICIO DE LAS JORNADAS.-

DÍA SÁBADO

El inicio de las jornadas será a las 13.15/13.30 hs. para las categorías 2015 a 2009

DÍA DOMINGO

Para aquellas Instituciones que presentan categorías 2008 y 2016, el horario de comienzo será a las 11.00 hs.



MUY IMPORTANTE: LAS JORNADAS PARA LAS CATEGORÍAS 2008 Y 2016 DARÁN COMIENZO EL PRÓXIMO DOMINGO 18 DE ABRIL

3.- PROTOCOLOS COVID 2019.-

Tener en cuenta lo informado al respecto, en la reunión informativa que realizó la Comisión Directiva conjuntamente con un representante de la Secretaria de Deportes dependiente de la Municipalidad de Rosario quien además de dar por comenzada la temporada 2021, se le notificó a las Afiliadas como proceder.-

Dichos protocolos deberán ser estrictamente aplicados por las Instituciones en los diferentes Encuentros, de acuerdo a los instructivos entregados oportunamente por la Secretaria de Deportes de la Municipalidad de Rosario a los clubes, de no tenerlos podrán ser retirados en la Asociación.-

VER NOTA ADJUNTA AL BOLETIN.-

4.- FORMULARIO RESPONSABLE DE DELEGACIÓN.-

Se adjunta un (1) formulario para utilizar como de costumbre.-

5.- FORMULARIO INGRESO DE DELEGADOS.-

Se recuerda que solamente podrá ingresar un delegado por categoría sin Bono Colaboración.-

6.- HONORARIOS ÁRBITROS.-

Se hace conocer a todas las Instituciones que los honorarios de los árbitros por cada jornada será de \$3.200 (Tres Mil Doscientos Pesos).-

7.-CENTRO DE INFORMACIÓN.-

Sr. GOROSITO Eduardo: 156.746.490

Sr. CULASSO Víctor: 155.898.654

Sr. CRISCENTI Jorge: 153.973.394

Sr. MATTEODA Jorge: 156.830.227

ASOCIACIÓN 4314261 (De lunes a viernes de 15.00 a 19.00 horas)

En la suposición de existir alguna duda sobre la realización de la jornada, se observará el siguiente procedimiento:

LOCALES: ANTES DE LAS 10.00 HORAS Comunicar la novedad sobre el estado de la cancha y en el supuesto de haber llovido el día anterior, tener presente las horas que faltan para iniciar la jornada, especialmente habiendo viento, sol etc.-

VISITANTES: A PARTIR DE LAS 11.00 HORAS comunicarse para conocer las novedades y resoluciones tomadas.-

En ningún caso las instituciones deben ponerse de acuerdo entre sí para suspender la jornada.-





CON RESPECTO A LA PARCIALIDAD CORRESPONDIENTE A CADA AFILIADA, SU COMPORTAMIENTO ESTARÁ A CARGO DE LOS RESPONSABLES DE DELEGACIÓN Y AUTORIDADES DE LA MISMA.-

COMISIÓN DIRECTIVA.-